

TRANSFERENCIAS EJECUTADAS POR SGI

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se refiere tanto a la transferencia de créditos y recursos, como a los de recursos únicamente. El primer caso se da cuando el crédito aprobado en el presupuesto no fue liberado o cuando no fue contemplado en el presupuesto de la dependencia. El segundo (de recursos solamente) se da cuando se transfieren recursos aprobados en el presupuesto para la dependencia. Incluye casos de adelanto de esos recursos.

INICIO DEL TRÁMITE

Crédito y Recursos: La dependencia solicitante inicia el Expediente Electrónico según proceso definido en cada una debiendo incorporar el número de resolución en el asunto.

Recursos: Presupuesto o Secretario solicita inicio del pedido a MESA DE ENTRADAS para iniciar Expediente Electrónico Interno: **Código de Trámite: GENE00113 - Transferencias y movimientos presupuestarios (*)**

()Este código se refiere a movimientos presupuestarios en el marco del presupuesto que impliquen o no transferencias de fondos. El mismo incluye transferencias ejecutadas por SGI, transferencias entre dependencias, movimientos de créditos, entre otros).*

- **Carátula Variable: Transferencias ejecutadas por SGI**

ÁREAS INTERVINIENTES (pueden variar de acuerdo al proceso interno de la Dependencia)

- Mesa de Entradas
- Presupuesto SGI
- Secretario SGI
- Tesorería SGI
- Contabilidad SGI
- Dependencia
- Rector

Documentación sugerida a incluir dentro del Expediente

Nota solicitando la transferencia.	CCOO Nota [NO]
Comprobantes del compromiso de la transferencia recibida (<i>Resolución, Convenio, etc</i>)	GEDO Informe Gráfico [IFGRA]
Informe de alta o disponibilidad del crédito (<i>según el caso</i>) y estructura programática.	GEDO Informe [IF]
Autorización de la asignación del crédito y de los recursos o de las transferencias de recursos (<i>este último cuando el Secretario no inicia la nota de pedido</i>).	GEDO Informe [IF]
Afectación de los créditos	GEDO Informe Gráfico [IFGRA] Informe [IF]
Registro contable (ON)	GEDO Informe Gráfico [IFGRA]
Reporte de las transferencias realizadas	GEDO Recibo Pilagá [RECIB]

Documentación de Referencia:

Resolución de Presupuesto o Convenio, Resolución Ministerial, Resolución SPU

Depositario final/transitorio del expediente

Tesorería SGI